



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB.

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB -SESION ORDINARIA
ACTA No. 001**

FECHA: Febrero 9 de 2006
HORA: 7:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas Facultad de Artes

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinador de Extensión
CARLOS ARAQUE	Coordinador de Investigación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular
CARLOS LOPEZ	Profesor
LIGIA ESTHER GILON	Estudiante
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

Claudia Aparicio	Asistente Decanatura
Jhon Jairo Salazar	Coordinador Bienestar Facultad de Artes
Jeimmy Pachón	Desarrollo Socioeconómico - Bienestar
Yeniz Galezo Acosta	Encargada de Gimnasio – Bienestar
William Rios	Encargado de Deportes – Bienestar

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACION QUORUM
2. INFORME DECANATURA - Mario Montoya
3. BIENESTAR INSTITUCIONAL Jhon Jairo Salazar
4. PRORROGA RECIBO DE PAGO POR CONCEPTO DE MATRICULA - Rosa Nayuber Pardo
5. SOLICITUD DE TRASLADO DOCENTE ANGEL B. ALFARO - Mario Montoya
6. CONTRATACION AUXILIAR INVESTIGACION “LO BELLO, LO SUBLIME Y LO GROTESCO”- Rosa Nayuber Pardo
7. CAMBIOS INVESTIGACION “LA ACCION EN LA PALABRA DEL ACTOR” - Carlos Araque
8. CASOS ESTUDIANTES
 - 8.1 AUTORIZACION MATRICULA ESTUDIANTE PASCUAL VALDERRAMA PREPARATORIO ARTES ESCENICAS SEGUNDO NIVEL – Rosa Nayuber Pardo
 - 8.2 SOLICITUD ASPIRANTE ARTES MUSICALES PROCESO DE ADMISIONES 2006-1 – Rosa Nayuber Pardo
9. INFORME CONVENIO ESCUELA DE ARTES USME - Edna Rocio Méndez
10. ACOFARTES DESIGNACION REPRESENTANTE SALA CONACES EN ARTES - Mario Montoya
11. VARIOS



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB.

Una vez verificado quórum, se adicionaron en el numeral 11 de orden del día, los siguientes temas:

- CASABERTA
- CASO ESTUDIANTE CESAR BOLIVAR
- ALAC
- INFORME ESTUDIANTES PROCESOS DISCIPLINARIOS

Luego se dio inicio a la sesión para desarrollar la agenda del día y el consejo aprueba que la anterior Secretaria Académica de la Facultad Doctora Claudia Aparicio asista a la sesión en calidad de invitada como parte del proceso de empalme con la Facultad.

DESARROLLO DE LA SESION

2. INFORME DECANATURA

- a. La Facultad esta adelantando la elaboración del plan de desarrollo, plan de acción y proyección económica de la Facultad, para potenciar el presupuesto asignado, el cual asciende a \$5.454 millones.
- b. El proceso de contratación O.P.S. y personal docente para el año 2006 fue liderado por Carlos López, antes del 27 de Enero del presente año, pues entraba en vigencia la Ley de Garantías Electorales. Se hace la siguiente claridad, sobre la situación del señor Decano Mario Montoya en este proceso: Se posesiono el 31 de enero de 2006, por lo tanto quien aparece como ordenador del gasto para docencia es la profesora Martha Bonilla Vicerrectora y el Decano como supervisor . En cuanto a las O.P.S. aparece el profesor Carlos Javier Mosquea como ordenador del gasto y como supervisora Martha Bonilla y ahora se debe hacer un tramite para que aparezca como supervisor del gasto el Decano de la Facultad.
A la fecha no se tiene claridad sobre algunas O.P.S. que la Jefe de Presupuesto aun no ha enviado a la Oficina de Jurídica y no se sabe qué va ha pasar con estos contratos y se espera que sea sólo un problema de tránsito.
- c. En el plan de desarrollo se debe vincular un rubro que tenga que ver con espacios, mantenimiento y ajuste de locaciones y tener una aproximación con el I.D.C.T para saber cuál ha sido el comportamiento del proyecto de adecuación de esta sede. Actualmente se esta desarrollando la obra del música que ha tenido un costo de \$605 millones y que aun no ha llegado a su fin. Se debe proyectar un plan de inversión para terminarla 100%. A la fecha faltan \$505 .El espacio arrendado para música en el Hotel Nueva Granada debe ser entregado el 16 de Abril y la Universidad no puede asumir mas costos de arrendamiento. El Gerente de Fonade se comprometió a tratar de que los estudiantes puedan estar y seguir haciendo reparaciones que no impliquen cierre de clases.

Existen problemas de espacios y seguramente el Consejo de Facultad deberá tomar decisiones de distribución y/o redistribución de espacios contando con el plan de desarrollo .



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB.

El profesor Carlos Araque manifiesta que al parecer la Universidad tiene un contrato con el Centro de alto rendimiento y que existen unos espacios adjudicados que los estudiantes de la Facultad pueden utilizar para su entrenamiento físico. El Decano considera importante esta idea, pues si ya existe un convenio, se podría evitar este rubro para no contratarlo con las entidades particulares.

- d. Se aplazaron las clases en la Facultad en razón a la entrega de inventarios que esta realizando el Instituto a la Universidad, las clases realmente empiezan hoy con la aprobación del Consejo Académico, por lo que hay que realizar un ajuste al Calendario Académico
- e. Se informó la manera como se conformó el Consejo de Facultad y quiénes fueron los elegidos para conformarlo. Son designaciones hechas por el Decano, sin embargo, las decisiones fueron consultadas mediante votación o terna.
- f. Se aprobó que la lección inaugural la realice el Profesor Mario Montoya, que es un acto académico que da inicio al semestre.
- g. Registro calificado y acreditación de alta calidad : Ya se tiene el dato de la persona que fija la fecha visita de registro calificado y debemos llamar para que nosotros establezcamos la fecha en que queremos que nos califiquen. Para lo cual la facultad debe ir trabajando para que haya interlocución entre los proyectos curriculares y que haya formación integral e interdisciplinaria. Se debe nombrar una persona por la Facultad para que candidatos que configuren el comité y de allí se nombre la persona.
- h. Se tiene previsto un evento de altura para la entrega formal de la ASAB a la Universidad Distrital. Debe quedar en la agenda del próximo Consejo para recibir propuestas trabajo.

3. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Jhon Jairo Salazar, coordinador de Bienestar en la Facultad y las personas encargadas de los diferentes actividades, realizaron una pequeña exposición de los temas en los que van a trabajar, como son: Asuntos socioeconómicos, asuntos estudiantiles, programa alimentario, salud, apoyo logístico, deportes, gimnasio, revisiones, reliquidaciones y fraccionamientos de los recibos de pago por concepto de matrículas de los estudiantes, gimnasio y enfermería. Queda claro que por ahora no formará parte del equipo de trabajo el médico deportólogo solicitado por la Facultad.

Ellos solicitan espacios físicos para trabajar pero el Decano les informa que deben contar con los espacios reales que son los que existen actualmente. Sobre la cafetería de la ASAB se ha planteado que a través de los almuerzos del plan alimentario se proyectará una cafetería que se va a trabajar con un contrato con la empresa que manejará los almuerzos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB.

El Consejo necesita saber cómo se va a hacer la difusión de las actividades de Bienestar y que antes de entrar a los salones deben dialogar con los Coordinadores de Proyectos Curriculares para solicitar el permiso de difusión y también que algunas de las necesidades planteadas por Bienestar son las que la Facultad estudia y más bien la Facultad redirecciona también necesidades académicas.

Igualmente el Consejo solicita al coordinador de Bienestar, preparar un programa concreto de bienestar , con el fin de enviarlo a cada Proyecto Curricular para luego traerlo a discusión Consejo de Facultad.

Se informa sobre los inconvenientes presentados para generar los recibos de pago por fraccionamiento.

4. PRORROGA RECIBOS DE PAGO POR CONCEPTO DE MATRICULA

Debido al proceso de tránsito del convenio ASAB a Facultad de Artes de la Universidad, se generaron inconvenientes con los valores liquidados por concepto de matrícula y con los fraccionamientos de algunos recibos ; razón por la cual el Consejo Académico aprobó dar un tratamiento especial en los plazos de pago durante este semestre a la Facultad de Artes para los estudiantes pendientes por cancelación de matrícula.

Las personas encargadas por parte Bienestar Institucional de realizar las actividades de revisión, reliquidación y fraccionamiento de los casos informados por los estudiantes se comprometen a que a partir de la fecha darán solución a los casos presentados.

La Decanatura solicitara a la Vicerrectoría expedir la orden a la Oficina de computo para que se proceda a generar los recibos faltantes con las nuevas fechas.

5. TRASLADO MAESTRO ANGEL ALFARO

La petición la hace al Rector por lo tanto este Consejo de Facultad no está obligado a dar respuesta a la comunicación. La decisión no la puede tomar Consejos de Facultad. El Decano informa que hay un compromiso con la comunidad de artistas de la ASAB y siendo consecuente con el trabajo de Facultad, hay muchas expectativas por parte de la comunidad académica respecto a los concursos públicos por meritos y por ahora no es pertinente tomar decisiones.

En este momento hay 17 plazas de profesores de tiempo completo y si se hace traslado a todas las solicitudes existentes, las vacantes quedan libres en la Facultad de Ciencias y en ésta solamente quedarían 12 vacantes. Se hace una solicitud por parte del cuerpo docente y es estar en continuo contacto entre Consejeros, Decanatura , Rectoría, Proyectos Curriculares para estos efectos.Finalmente, se entrega el original



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB.

del oficio del profesor Carlos López, para que redacte un modelo de oficio con las inquietudes aquí planteadas para ser enviado al Rector.

6. CONTRATACION AUXILIAR INVESTIGACION “LO BELLO, LO SUBLIME Y LO GROTESCO”

Este proyecto como lo manifiesta la Doctora Claudia Aparicio requiere de la recomendación y no de la aprobación del consejo de Facultad para que el Comité de Investigaciones lo pueda ver. Dicha recomendación debe ir encaminada a no generar ningún desfase en el presupuesto asignado al proyecto de investigación ni al objeto del conocimiento. El Consejo de Facultad no puede recomendar la contratación del auxiliar.

El Decano no está de acuerdo en dar respuesta al profesor y propone solicitar al profesor que envíe el caso con toda la información técnica, académica y financiera al Consejo Curricular, para que lo estudie y este lo remita al Comité de investigaciones y una vez la Facultad tenga todos los elementos de juicio responda.

7. CAMBIOS EN PROYECTO DE INVESTIGACION “LA ACCION EN LA PALABRA DEL ACTOR.

El profesor Carlos Araque solicita se apruebe un desplazamiento correspondiente a un semestre en las actividades y estudiar la posibilidad de realizar traslados en el presupuesto del proyecto.

El profesor Mario Montoya manifiesta que el tránsito de este tipo de solicitudes debe ser: Consejo curricular, Facultad y la Facultad lo envía al Comité de Investigaciones para que ellos estudien el caso.

8. CASOS ESTUDIANTES

8.1 AUTORIZACION MATRICULA ESTUDIANTE PASCUAL VALDERRAMA PREPARATORIO ARTES ESCENICAS SEGUNDO NIVEL

Esta solicitud fue estudiada en el Comité de admisiones Acta 002 de 2006 y se recomienda enviarla a la Facultad de Artes. La Doctora Claudia Aparicio expone los motivos por los cuales no oficializó oportunamente la matrícula y considera que no hay inconveniente para aprobar la solicitud. El Consejo aprueba.

8.2. SOLICITUD ASPIRANTE ARTES MUSICALES 2006-1

El estudiante manifiesta su inconformidad por haber perdido el cupo ya que no obtuvo oportunamente su recibo de matrícula debido al manejo incorrecto de la información en la Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB.

El Consejo analiza el caso y define que dadas las circunstancias y el conocimiento del alumno sobre el proceso de admisiones decide negar la solicitud de ingreso al programa de música.

CASO ESTUDIANTE CESAR BOLIVAR

El maestro Carlos Araque debe continuar con la investigación del caso y no puede renunciar. El Decano le informa que puede contar con el apoyo de la asesora jurídica de la Facultad.

9. INFORME CONVENIO ESCUELA DE ARTES USME

Se solicita un informe sobre cada una de los convenios de extensión y su viabilidad para que con elementos de juicio el consejo pueda tomar la decisión de seguir o terminar su ejecución.

La profesora Edna Rocio hace presentación y entrega informe escrito del proyecto Usme, sin embargo, el Decano le reitera que debe presentar para el próximo Consejo de Facultad la evaluación de los seis convenios existentes, los cuales deben contener una propuesta y que para este fin puede contar con la asesoría jurídica que se encuentra en cabeza de la Doctora Patricia Osorno, quien se encuentra a su disposición.

10. ACOFARTES DESIGNACION REPRESENTANTE SALA CONACES EN ARTES

En cuanto a Acofartes se decidió enviarles una comunicación desde el Consejo de Facultad para averiguar cuál es la situación actual de la Universidad ante la asociación ya que se ejercía la vicepresidencia de esa entidad. Así mismo solicitar a la Doctora Olga Lucia Olaya un informe sobre la representación de la Universidad en Acofartes.

Con base en la aprobación de la Sala Conaces, se enviará comunicación al Ministerio, solicitando información sobre cómo y cuándo van a instalar la sala; cronograma de actividades en razón a que estamos interesados en participar como Facultad de Artes-ASAB de la Universidad.

De otra parte, y con el fin de enviar una representante por parte de la Facultad a esa sala, se entrará a definir la forma de elección de dicho representante una vez se tenga la información completa. El señor Decano quiere que quien represente a la Facultad sea un artista.

11. VARIOS

a. Casabierta



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB.

Existe un contrato con una empresa productora de eventos para realizar casabierta, pero no se sabe si se puede ejecutar por que la gerente de eventos está inhabilitada por ser ahora parte del Instituto. No se sabe si se puede contar con el presupuesto para llevar a cabo este festival.

Hay una propuesta para realizar un evento de entrega formal de Instituto a la Universidad con presupuesto conjunto de las dos entidades, para la semana del 6 de Agosto por ser el cumpleaños de la ciudad.

En este consejo no se va a definir que pasará con este evento, pero se espera que para este año haya un equipo organizado de trabajo y una vez se tenga el valor del presupuesto con que contara la Facultad para estas actividades, se debe presentar un proyecto a profesores y estudiantes con propuestas académicas y culturales para preservar casabierta.

b. Alac

Se presto colaboración por parte de la Decanatura para solucionar a algunos inconvenientes presentados en la ALAC relacionados con el suministro de papelería, mantenimiento de computadores, manejo de la bodega, carnets y se informó a la coordinadora sobre la existencia de la Resolución del C.S.U. 131 que contiene el sustento normativo sobre para el manejo de convenios.

Se deben presentar propuestas sobre el proyecto de Estudio de grabación para traer al consejo de Facultad.

c. Estudiantes procesos disciplinarios

Se está tramitando la expedición de la resolución para declarar al decano impedido en el proceso disciplinario.

De otra parte, se solicitará suspensión de términos del proceso mientras se nombre un profesor de planta para continuar con la investigación conjuntamente con el profesor Andrés Corredor.

Se expidieron matrículas condicionales a los estudiantes involucrados hasta tanto se profiera un fallo definitivo.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica